INFORME FINAL JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO N° SCJ-MC-020-2024

OBJETO: ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

PRESUPUESTO OFICIAL: $84.424.289,00.

Una vez analizadas las justificaciones detalladas de precios artificialmente bajos dentro del Proceso No. **SCJ-MC-020-2024,** presentada por los oferentes **MUNDIAL DE GUANTES S.A.S.**, **MASTER SAFETY S.A.S.** y **CONVIL SOLUCIONES S.A.S**, se analiza lo siguiente:

MUNDIAL DE GUANTES S.A.S.

El oferente detalla el costo y la utilidad de los tres ítems, justificando los costos de cada producto (incluidos costos logísticos de transporte y deducciones de impuestos), sus imprevistos y su utilidad; donde los valores unitarios ofertados presentan un margen de rentabilidad.

Igualmente el oferente garantiza la oferta con su larga trayectoria en el mercado y el amplio inventario que les permite ser altamente competitivos.

MASTER SAFETY S.A.S.

El oferente detalla el costo y la utilidad de la oferta teniendo en cuenta cada uno de los valores unitarios con las cantidades descritas en el estudio de mercado, donde justifican los costos de cada uno de los productos y el valor ofertado les presenta un margen de rentabilidad. Además, el oferente presenta ventajas en los costos de transporte, incluyendo los activos que tienen y las alianzas con empresas transportadoras.

Igualmente, el oferente justifica que los elementos de protección ofertados cuentan con precios de excelente alcance y manejan un stock suficiente para cubrir las necesidades de la entidad.

CONVIL SOLUCIONES S.A.S.

El oferente detalla el costo y la ganancia de la oferta teniendo en cuenta cada uno de los valores unitarios, donde detalla los costos de cada uno de los productos, las deducciones de impuesto, gastos logísticos, imprevistos y otros costos; al final el valor ofertado les presenta un margen de ganancia en el presente proceso. Además, el oferente presenta experiencia acreditable de exitosos procesos de contratación con entidades públicas.

Igualmente, el oferente justifica que los precios ofertados son competitivos dado que tienen distribuciones directas y alianzas estratégicas, son fabricantes de algunos productos, manejan un stock suficiente de productos y el activo humano es propio para cubrir las necesidades del contrato.

CONCLUSIÓN

La entidad, basada en que las propuestas económicas están enmarcadas en el principio constitucional de la Buena Fe y que no ponen en riesgo la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, analizó todos los aspectos en cada uno de los oferentes y no encontró aspectos que determinen que los precios ofertados son artificialmente bajos; sin embargo, la entidad, garantizando que el oferente cumpla con la ejecución del contrato con los parámetros de calidad y especificaciones técnicas establecidas frente a los precios unitarios ofertados, supervisará el contrato en los términos descritos en el pliego de condiciones, respaldado por la garantía de cumplimiento y calidad del servicio exigidos en el proceso de contratación.

En este orden de ideas, la Secretaría **ACEPTA** las justificaciones de las ofertas económicas presentadas, relacionándolas de la menor a la mayor cuantía:

Oferente	Valor Oferta	Evaluación Económica
MUNDIAL DE GUANTES S.A.S.	$49.000,00	CUMPLE
MASTER SAFETY S.A.S.	$50.820,00	CUMPLE
CONVIL SOLUCIONES S.A.S	$54.978,00	CUMPLE

EVALUADOR ECONÓMICO

JOHN ALEXANDER SÁNCHEZ BEJARANO
Contratista
Dirección de Gestión Humana